

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 29 Miércoles 3 de febrero de 2021 Sec. IV. Pág. 6047

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **4649** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado 568/2009 y NIG 0740 47 1 2009 0000488 se ha dictado, a instancia de la administración concursal, en fecha de 14 de enero de 2021, auto de conclusión de concurso de la entidad Freedy's Biergarten, S.A., con CIF A07568090, y domicilio en calle Estrella del Mar s/n, Puerto de Alcudia (Baleares), habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma, 22 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210005225-1